



**INFORME DE GESTIÓN II TRIMESTRE DE 2023
COMITÉ FIESTA DE BOGOTÁ**

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMITÉ FIESTA DE BOGOTÁ

**NÚMERO Y FECHA DEL
REGLAMENTO INTERNO:** ACUERDO 001 DE 2021

NORMAS: Decreto No. 322 de 2022: “Por medio del cual se actualiza la conformación y funcionamiento del Comité 'Fiesta de Bogotá D.C', se deroga el Decreto Distrital 160 del 2015 y se dictan otras disposiciones”,

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron		
				Fecha 26.04.23	Fecha 30.06.23	Total (En número)
1. Gestión Pública	Alcaldía Mayor	Jefe Oficina Consejería de Comunicaciones	I	NO ASISTIÓ	30.06.23	1
2. Gobierno	Secretaria Distrital de Gobierno – SDG	Secretario de Despacho	I	26.04.23	NO ASISTIÓ	1
3. Hacienda	N/A					
4. Planeación	N/A					
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Instituto Distrital de Turismo – IDT	Subdirector de Mercadeo	I	26.04.23	30.06.23	2
6. Educación	N/A					
7. Salud	N/A					
8. Integración Social	N/A					
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	Director de Arte, Cultura y Patrimonio	P	26.04.23	30.06.23	2
		Subdirectora de Gestión Cultural y	S	26.04.23	30.06.23	2



**INFORME DE GESTIÓN II TRIMESTRE DE 2023
COMITÉ FIESTA DE BOGOTÁ**

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron		
				Fecha 26.04.23	Fecha 30.06.23	Total (En número)
		Artística				
		Directora de Fomento	IP	26.04.23	30.06.23	2
	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Director General	I	26.04.23	30.06.23	2
	Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA	Subdirectora Artística y Cultural	I	26.04.23	30.06.23	2
	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	Directora	I	26.04.23	30.06.23	2
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	Asesora Dirección	I	26.04.23	30.06.23	2
	Canal Capital	Asesora Gerencia	I	26.04.23	30.06.23	2
	Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB	Director General	I	26.04.23	30.06.23	2
11. Movilidad	N/A					
12. Hábitat	N/A					
13. Mujeres	N/A					
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	N/A					
15. Gestión Jurídica	N/A					

**SESIONES ORDINARIAS 2/2
REALIZADAS / SESIONES
ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS 0/0
REALIZADAS / SESIONES**



**INFORME DE GESTIÓN II TRIMESTRE DE 2023
COMITÉ FIESTA DE BOGOTÁ**

**EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:**

PUBLICACIÓN EN PÁGINA Normas de creación: Sí No
WEB: Reglamento interno: Sí No
 Actas con sus anexos: Sí No
 Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí / No
• Fomentar y promover las expresiones y prácticas festivas a los habitantes de la ciudad, así como a sus visitantes en el marco de las celebraciones de la Fiesta de Bogotá D.C.	30.06.23	Sí
• Gestionar acciones conjuntas entre la Administración Distrital, Gobierno Nacional y particulares para la promoción y realización de las prácticas festivas en la ciudad en el desarrollo de la Fiesta de Bogotá D.C	30.06.23	Sí
• Dictar los lineamientos para la planeación y desarrollo de las actividades en el marco de la Fiesta de Bogotá D.C.	30.06.23	Sí
• Generar acciones tendientes al reconocimiento y apropiación de la Fiesta de Bogotá D.C., con el fin de garantizar su continuidad, fortalecimiento y posicionamiento, como una de las fiestas más importantes del país.	30.06.23	Sí
• Aprobar la programación a desarrollarse en la Fiesta de Bogotá D.C.	30.06.23	No
• Adelantar actividades dirigidas a la consecución y coordinación de los recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de la Fiesta de Bogotá D.C.	30.06.23	Sí
• Formular e implementar mecanismos para lograr la participación de los ciudadanos en los programas culturales, artísticos, patrimoniales, recreativos y deportivos incluidos en	30.06.23	Sí



**INFORME DE GESTIÓN II TRIMESTRE DE 2023
COMITÉ FIESTA DE BOGOTÁ**

la programación de la Fiesta de Bogotá D.C.		
• Dictar, aprobar y modificar su propio reglamento	30.06.23	No
FUNCIONES ESPECÍFICAS		
N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	<p>SESIÓN ORDINARIA No.2 (realizada el 30 de junio del 2023): se priorizaron los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum 2. Aprobación del orden del día por parte de los miembros del Comité 3. Contextualización Fiesta de Bogotá 4. Revisión de la línea temática o conceptual Fiesta de Bogotá. 5. Revisión propuestas de las entidades para el Festival de Góspel, atendiendo a lo establecido en el acuerdo 582 de 2015. 6. Cierre de encuentro. <p>Se definió la línea temática para la Fiesta de Bogotá 2023 según lo establecido por la Alcaldía Mayor y se solicitó a las entidades culminar las propuestas para las actividades que se realizarán enmarcadas en dicha línea.</p>
	<p>Adicionalmente, se formuló el Plan de Acción para la instancia de coordinación del Comité Distrital Fiesta de Bogotá D.C., como respuesta a los resultados arrojados por el “Informe primer trimestre de 2023 - seguimiento a la Implementación de los lineamientos de la resolución 233 de 2018 y la resolución 753 de 2020”, expedido por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.</p>
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	<p>La instancia se encuentra funcionando de conformidad con las normas vigentes y no hay lugar a implementar acciones de mejora.</p>



**INFORME DE GESTIÓN II TRIMESTRE DE 2023
COMITÉ FIESTA DE BOGOTÁ**

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
30/06/23		Diligenciar en su totalidad la matriz de actividades.	Se solicitó a los miembros del comité diligenciar en su totalidad las actividades que realizará cada entidad durante la Fiesta de Bogotá mediante la matriz compartida en drive, a más tardar el 7 de julio de 2023.
	Síntesis: Se evidenció que varias entidades no habían diligenciado la matriz compartida en Drive de las actividades a realizar durante la Fiesta de Bogotá.		
30/06/23		Se definió la línea temática para la Fiesta de Bogotá.	Se solicitó a las entidades enmarcar las actividades que realizarán durante la Fiesta de Bogotá conforme la línea temática definida.
	Síntesis: Conforme lo establecido por la Alcaldesa Mayor, se definió que la línea temática para la Fiesta de Bogotá estará enmarcada en el slogan “ <i>Bogotá tiene mucho por contar</i> ”.		
30/06/23		Se formuló el Plan de Acción para la instancia de coordinación.	Se remitió el Plan de Acción a la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte mediante radicado de Orfeo No. 20233100292083 del 19 de julio de 2023, el cual fue aprobado por esta dependencia y publicado en el link de transparencia y acceso a la información pública de la Entidad.
	Síntesis: Se formuló el Plan de Acción como respuesta a los resultados arrojados en el “ <i>Informe primer trimestre de 2023 - seguimiento a la Implementación de los lineamientos de la resolución 233 de 2018 y la resolución 753 de 2020</i> ”,		



**INFORME DE GESTIÓN II TRIMESTRE DE 2023
COMITÉ FIESTA DE BOGOTÁ**

	expedido por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	
--	--	--

ANEXOS: No aplica

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

LEONARDO GARZÓN ORTÍZ

DIRECTOR DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

YOLANDA LÓPEZ CORREAL

SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Proyectó: Renée Carolina Rodríguez- Profesional SGCA
Revisó: Diana Carolina Palacio- Contratista SGCA

Documento 20233100297803 firmado electrónicamente por:

Leonardo Garzón Ortíz, Director Arte, Cultura y Patrimonio, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio,
Fecha firma: 28-07-2023 12:11:36

Lia Margarita Cabarcas Romero, Contratista, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 27-07-2023 10:43:03

Diana Carolina Palacio Vasquez, Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 27-07-2023 12:03:47

Renee Carolina Rodríguez Suárez, Profesional Universitario, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 25-07-2023 09:13:21

Yolanda López Correal, Subdirectora de Gestion Cultura y Artistica, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 28-07-2023 09:51:57

f2f660468e28e4a873a7fc761afc2b24c52969b0afcc7c8fb2888aa7ca3e1988



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Radicado: **20233100297803**

Fecha: 25-07-2023

**INFORME DE GESTIÓN II TRIMESTRE DE 2023
COMITÉ FIESTA DE BOGOTÁ**

